

INFORME SECRETARIAL: Caramanta – Antioquia, 28 julio de 2023. Señor Juez, en la fecha paso a despacho informándole que en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del menor HIQS, 1) Los interesados están notificados del cambio de competencia en el conocimiento del caso; 2) Se recibió informe de seguimiento por parte de la Comisaria de Familia de Caramanta. Sírvase proveer.


JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
 Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
 CARAMANTA - ANTIOQUIA

Agosto, primero (1º) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05145 40 89 001 2023 00053 00
Proceso	Administrativo Restablecimiento de Derechos (PARD)
Menor	Henry Ismael Quiroz Sánchez
Asunto	Fija Fecha Audiencia
Auto Interlocutorio	0179

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se señala como fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas y fallo, en donde se practicaran las pruebas que no hayan sido adelantadas, se dará traslado de estas y se emitirá el fallo que en derecho corresponda, el día lunes 14 de agosto de 2023 a las 10:00 de la mañana, audiencia que se llevará a cabo de manera virtual.

Se citará a la misma, a los señores Yerli Xiomara Sánchez y Jhon Henry Quiroz Lezcano (representantes legales), demás miembros del medio familiar extenso a cargo de la señora Lucibia Lezcano Serna, en calidad de abuela en línea paterna; así mismo, se advierte que la persona que no cuente con los medios electrónicos para conectarse a la referida audiencia, podrá presentarse en las instalaciones de este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
 Camilo Ernesto Arciniegas Aranda
 Juez
 Juzgado Municipal
 Juzgado Promiscuo Municipal
 Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6a284e0b398ab2c7cf88f2b6196951820a88aa1736855750b49355b5f605573**

Documento generado en 01/08/2023 04:04:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
CARAMANTA-ANTIOQUIA**

CERTIFICO:

Que el auto anterior, **SE NOTIFICÓ POR
ESTADO ELECTRÓNICO No 038**, fijado en el
Micosostio Web del despacho, el día de hoy 2 de
Agosto de 2023, a las 8:00 a.m.



JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario